

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28673 *LUIS PRADES, S.A.*

Convocatoria Junta general.

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "Luis Prades, Sociedad Anónima" a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Castellón, avenida Vall d'Uxó, número 25, en primera convocatoria, el día 29 de octubre de 2009, a las dieciocho horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el pasado día 23 de marzo de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Quinto.- Análisis de la situación económico-financiera de la compañía. Informe acerca de los préstamos participativos suscritos por determinados socios. Medidas a adoptar.

Sexto.- Renovación o nombramiento del Auditor de la compañía.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de hacerlo verbalmente durante el desarrollo de la misma. Asimismo, y a los efectos del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, tendrán derecho a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las copias de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación o al envío gratuito de las mismas.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto en la forma prevista en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 15 de septiembre de 2009.- El Administrador único, "Gestiona Vercaf 2006, S.L.", José María Catalán Lorente.

ID: A090070257-1

cve: BORME-C-2009-28673